



A36-WP/356
P/54
26/9/07

ASAMBLEA — 36º PERÍODO DE SESIONES

INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA SOBRE LAS CUESTIONES 7 Y 8

(Presentado por la presidenta de la Comisión Técnica)

El informe adjunto sobre las cuestiones 7 y 8 ha sido aprobado por la Comisión Técnica.

Nota.— Después de quitarle la cubierta, insértese esta nota en el lugar que le corresponda en la carpeta para el informe.

Cuestión 7: Informes anuales del Consejo a la Asamblea correspondientes a 2004, 2005 y 2006

7.1 La Plenaria había remitido a la Comisión Técnica las partes de los informes anuales del Consejo a la Asamblea para 2004, 2005 y 2006 y el informe suplementario que abarca el primer semestre de 2007 (Doc 9851, 9862 y 9876, Corrigendo 1 y Suplemento), comprendidos dentro de su esfera de competencia.

7.2 La Comisión tomó nota, sin formular comentarios, de la labor realizada en materia de navegación aérea durante el último trienio, como se refleja en el Capítulo 4 (Proyectos que merecieron atención especial) y se muestra en los informes correspondientes a 2005 y 2006 bajo los respectivos Objetivos estratégicos A Seguridad operacional y D Eficiencia. También tomó nota de las actividades regionales que figuran en el Capítulo 7 de cada uno de los informes.

Cuestión 8: Presupuesto por programas para 2008, 2009 y 2010

8.1 La Plenaria había remitido a la Comisión Técnica las partes pertinentes del Presupuesto por programas de la Organización para 2008, 2009 y 2010 [A35-WP/23 y volante azul (R)].

8.2 En su primera reunión, la secretaria presentó los elementos de seguridad operacional, eficiencia y continuidad del Presupuesto por programas de la Organización para 2008, 2009 y 2010, que había sido remitido a la Comisión Técnica por la Plenaria. Destacó que el principio general que guiaba la elaboración de esos elementos del presupuesto era la necesidad de concentrarse en la aplicación de las normas y menos en su preparación, así como en la necesidad de una utilización óptima de los recursos, tanto en la Sede como en el nivel regional. Señaló que la seguridad y la eficiencia insumían gran parte del presupuesto, ya que se relacionan directamente con el Convenio y abarcaban muchas cuestiones que los Estados contratantes habían reconocido como críticas.

8.3 Se informó a la Comisión que las actividades sobre seguridad operacional dentro del presupuesto propuesto quedaban comprendidas dentro del marco del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP) y que por lo tanto estaban organizadas en cuatro áreas clave de resultados: vigilancia normativa coherente; paso a un régimen proactivo y predictivo de seguridad operacional basado en los riesgos; investigación eficaz de incidentes y accidentes y coordinación de estrategias y medidas eficaces con todos los participantes.

8.4 La secretaria manifestó que en el presupuesto propuesto se seguiría apoyando el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional de la OACI y que la Organización se concentraría en resolver las deficiencias relacionadas con la seguridad operacional descubiertas durante las auditorías. Para encarar la necesidad de pasar a un régimen más proactivo y predictivo basado en los riesgos, sería necesario que el presupuesto continuara elaborándose sobre el programa exitoso de gestión de la seguridad operacional, mediante la ampliación de los requisitos, textos de orientación actualizados y la continua cooperación con los Estados.

8.5 Se señaló que el constante crecimiento del tráfico y la demanda pública y política para aumentar con seguridad la capacidad del sistema mundial de navegación aérea había ejercido importante presión sobre la OACI para ayudar a los grupos regionales de planificación y ejecución y a los Estados contratantes para que alcanzaran sus objetivos de admitir más aviones en un cielo ya sobrecargado. Se informó a la Comisión que las actividades de eficiencia se habían organizado en tres áreas de resultados clave:

- a) optimizando las estructuras de espacio aéreo y de rutas;
- b) mejorando la eficacia y la capacidad de los aeródromos; y
- c) mejorando la eficacia del sistema al compartir información y desarrollar instrumentos y técnicas de adopción de decisiones en colaboración.

8.6 La secretaria señaló que las actividades para garantizar la continuidad de la aviación civil internacional exigían también que la OACI siguiera satisfaciendo las necesidades más apremiantes de la comunidad aeronáutica civil internacional durante épocas de crisis, ya fuera por pandemias o por guerras, y que el desafío para la OACI consistiría en minimizar y, de ser posible, impedir las interrupciones en las operaciones aeronáuticas. Para lograrlo, las principales actividades serían ayudar a los Estados a

solucionar desacuerdos, cooperar con otras organizaciones internacionales para evitar la transmisión de enfermedades contagiosas por vía aérea y mitigar los efectos de toda interrupción mediante planes de emergencia.

8.7 La secretaria declaró que habría muchas otras cuestiones que surgirían y sería imposible predecir en un presupuesto que se extiende por un trienio. Sería necesaria cierta flexibilidad en el presupuesto trienal, pero toda nueva tarea importante tendría que ser cubierta por recursos extrapresupuestarios o por una reorganización de las prioridades del programa de trabajo.

8.8 La secretaria agradeció a los Estados y organizaciones internacionales que habían ofrecido personal de refuerzo a la Organización. Manifestó hasta qué punto esos acuerdos beneficiaban tanto a los donantes como a la OACI. Invitó a más Estados y organizaciones a proporcionar más personal de refuerzo en el futuro.

8.9 La Comisión tomó nota, sin comentarios, de los elementos sobre seguridad, eficacia y continuidad del proyecto de Presupuesto de la Organización para 2008, 2009 y 2010.

8.10 La Comisión Técnica convino en dar traslado de las partes pertinentes del presupuesto propuesto de la Organización para 2008, 2009 y 2010.
